

Boletín Oficial

FRANQUEO
CONCERTADO

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

DEPOSITO LEGAL O.-1-1958

Art. 1.º—Las leyes obligarán en la Península e Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa, sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el "Boletín Oficial de Estado".

Art. 2.º—La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Art. 3.º—Las leyes no tendrán efecto retroactivo, si no dispusieren lo contrario.—(Del Código Civil.)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

300 ptas. al año; 200 semestre, y 100 trimestre.

El pago es adelantado.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Dirección:

PALACIO DE LA DIPUTACION

ADVERTENCIAS

Las Leyes, Ordenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN, por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 2824/1966, de 10 de noviembre, de indulto para extinción definitiva de responsabilidades políticas.

Liquidadas en esencia las consecuencias que trajo consigo la legislación de responsabilidades políticas, se hace preciso, no obstante, otorgar, en vía de gracia, la oportuna medida que permita dejar definitivamente extinguidas las responsabilidades de dicha índole que todavía puedan encontrarse pendientes.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

DISPONGO:

Artículo primero.—Se concede indulto total de las sanciones pendientes de cumplimiento derivadas de la legislación especial de responsabilidades políticas, cualquiera que fuese su clase y Autoridad o Tribunal que las hubiere impuesto.

Artículo segundo.—Por la Comisión Liquidadora de Responsabilidades Políticas, se procederá a la ejecución de este indulto durante un plazo que finalizará el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, en cuya fecha quedará disuelta, así como los Organismos que dependan de aquélla.

La mencionada Comisión resolverá cuantas reclamaciones e incidencias puedan producirse en el cumplimiento de la gracia que se otorga.

Artículo tercero.—Por el Ministerio de Justicia se dictarán las disposiciones necesarias para el total cumplimiento de la finalidad que con el presente Decreto se persigue.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de

noviembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia, Antonio María Oriol y Urquijo.

(B. O. E. 12-11-66)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Edificios y Obras

Anuncio

Se anuncia la celebración de subasta pública el día 9 de diciembre de 1966, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la planta quinta (Edificios y Obras), para la adjudicación de las obras que a continuación se detallan:

Construcción de una Sección Delegada de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Arriondas-Parres, (Oviedo). Presupuesto de contrata, 6.554.341,68 pesetas. Fianza provisional, 131.086,83 pesetas.

Construcción de una Sección Delegada mixta tipo "A" de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Pola de Laviana (Oviedo). Presupuesto de contrata, 6.542.132,61 pesetas. Fianza provisional, 130.842,65 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones comienza el día 12 de noviembre y terminará el 5 de diciembre. La documentación cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones será presentada en el Registro General del Departamento durante las horas hábiles.

El proyecto completo, Pliegos de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

No se admitirá la presentación de

aval bancario ni depósito en metálico ante la mesa.

Las obras comenzarán a partir del día siguiente al de la adjudicación definitiva.

Madrid, 8 de noviembre de 1966.
El Subsecretario.

Modelo de proposición

Don....., vecino de....., provincia de....., con domicilio en la.....de... número....., enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" del día, y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de....., en....., provincia de... cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá con la rebaja de..... (en letra)..... por ciento, equivalente a.....(en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras, sean las fijadas como tales en la localidad y que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente).

DIRECCION GENERAL DE LA SUBSECRETARIA DE AVIACION CIVIL

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Junta Económica

Anuncio

Se convoca concurso público para la contratación de la instalación comprendida en el expediente

0-18-66-3-1566 "Instalaciones de balizamiento (1.ª fase) en el Aeropuerto de Asturias", por un importe total máximo de 1.499.371,37 pesetas, incluidos el 9% de beneficio industrial y el 2,50 de administración, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico por un importe de 100.000 pesetas, y la segunda para el próximo de 1967 por un total de 1.399.371,37 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire-Madrid, todos los días laborables de 9.30 a 13.30 horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado (B. O. E. número 97/1965), asciende a la cantidad de 29.987,42 pesetas.

El acto del concurso, tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 13 de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, a las 11,15 horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de noviembre de 1966.—
El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Anuncio de subasta

Subasta obras de construcción de la Casa-Cuartel en Pola de Siero (Oviedo).

Presupuesto de contrata: pesetas 5.459.151,05.

Fianza provisional: 110.312,45 pesetas, (Ley de Bases de Contratos de 28-12-63, B. O. E. número 313).

Admisión de proposiciones: hasta las trece horas del día 3 de diciembre próximo en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), calle de Guzmán el Bueno, 122, en Madrid, y hasta la misma hora del día 30 del actual en la Comandancia de Gijón.

Apertura de pliegos: a las diez horas del día 5 de diciembre próximo en la citada Dirección General.

Examen de proyectos y pliegos de condiciones en las Dependencias citadas durante los días y horas hábiles de Oficina.

Los gastos de anuncios y demás de subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de noviembre de 1966. El General Jefe Administrativo de los Servicios. Firmado: Marcelino Crespo Crespo.

141.^a COMANDANCIA DE OVIEDO

Jefatura

Anuncio de subasta

Subasta obras de construcción de la Casa - Cuartel en San Antolín de Ibias (Oviedo).

Presupuesto de contrata: pesetas 2.386.798,87. Fianza provisional: 48.150,10 pesetas (Ley de Bases de Contratos del Estado de 28 de diciembre de 1962, B. O. E. núm. 314).

Admisión de proposiciones: hasta las trece horas del día 4 de diciembre próximo en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), calle de Guzmán el Bueno, 122, en Madrid, y hasta la misma hora del día 1.º del próximo mes en la Comandancia de Oviedo.

Apertura de pliegos: a las 10 horas del día 6 de diciembre próximo en la citada Dirección General.

Examen de proyectos y pliegos de condiciones en las Dependencias citadas durante los días y horas hábiles de oficina. Los gastos de anuncios y demás de subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de noviembre de 1966. El General Jefe Administrativo de los Servicios, Marcelino Crespo Crespo.—Rubricado.

Oviedo, 14 de noviembre de 1966. El Teniente Coronel Primer Jefe, José Frances y Arias Arguello.

SERVICIO NACIONAL DE CONCENTRACION PARCELARIA ORDENACION RURAL

Aviso

Firme el acuerdo de concentración de la zona de Soto de Agues, el Ser-

vicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto entregar la posesión provisional y poner por tanto a disposición de los interesados las fincas de reemplazo que respectivamente les corresponden, a partir del día en que este aviso se haga público en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el Boletín, antes referida, podrán los interesados reclamar, acompañando dictamen parcial, sobre diferencias superiores al dos por ciento entre la cabida real de las nuevas fincas y la que consta en el expediente de concentración.

León, a 3 de noviembre de 1966. El Ingeniero Jefe.

Firme el acuerdo de concentración de la zona de Anleo-Sante-Puñil, el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto entregar la posesión provisional y poner por tanto a disposición de los interesados las fincas de reemplazo que respectivamente les corresponden, a partir del día en que este aviso se haga público en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el Boletín, antes referida, podrán los interesados reclamar, acompañando dictamen parcial, sobre diferencias superiores al dos por ciento entre la cabida real de las nuevas fincas y la que consta en el expediente de concentración.

León, 10 de noviembre de 1966. El Ingeniero-Jefe.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS

DE GIJON

Don Félix Salgado Suárez, Magistrado Juez de Primera Instancia número 1 de Gijón.

Hago saber: Que el día tres de diciembre próximo y hora de las doce, se celebrará en este Juzgado primera subasta de los bienes embargados a doña Asunción Pérez, viuda de Sanz Redondo, vecina de Madrid, calle León, 15, en juicio ejecutivo número 81 de 1966, promovido por Sincos S. A., con las condiciones siguientes:

1.^a—Servirá de tipo de subasta el de la tasación.

2.^a—Para tomar parte en la misma deberá consignarse previamente el diez por ciento por lo menos de dicho tipo.

3.^a—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo mencionado y podrán hacerse con la calidad de ceder el remate a un tercero.

4.^a—Los bienes se hallan depositados en poder de don Jaime Pérez Donoso, Madrid, calle León, 15.

Bienes objeto de subasta

Quince gabardinas de caballero, de diversos colores, tallas y medidas, marca Nesta y Tilca, valoradas, en 9.750 pesetas.

Quince abrigo de caballero, distintos colores, tallas y medidas, marcas Nesta y Tilca, valorados, en pesetas 9.750.

Cincuenta camisas de caballero, de distintos modelos, medidas, tallas y colores de tergal y terlenka, valoradas en 7.500.

Importa el total de la valoración veintisiete mil pesetas.

Dado en Gijón a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y seis. Félix Salgado Suárez.

Don Félix Salgado Suárez, Magistrado Juez de Primera Instancia número uno de Gijón.

Hago saber: Que el día catorce de diciembre próximo y hora de las doce, se celebrará en este Juzgado primera subasta de los bienes embargados a don Alvaro Díaz García, vecino de Gijón, Marqués de San Esteban 27-33-4.º, en juicio ejecutivo 208 de 1959, promovido por Carbones Asturianos S. A., hoy don Glicerio Fernández Cienfuegos y otro, con las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo de subasta el de la tasación.

Segunda.—Para tomar parte en la misma deberá consignarse previamente el diez por ciento por lo menos de dicho tipo.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo mencionado y podrán hacerse con la calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Los bienes se hallan depositados en poder del demandado.

Bienes objeto de subasta

1.—Una tijera para cortar chapa hasta 35 mm. espesor, con 400 mm. de hoja, 18 golpes por minuto, con motor de 10 C. V., 1.000 r. p. m., valorada en 105.000 pesetas.

2.—Un martillo forja de aire comprimido, con castillete sustentador de martillo, de chapa soldada, yunque de acero fundido, sin el motor de accionamiento, valorado en 38.000 pesetas.

3.—Un horno de recalentar con dos mecheros para fuel-oil, de dimensiones exteriores 1,60 m. de ancho por

1,70 m. de largo por 1,50 m. de alto, cámara en refractario aluminoso, puertas de carga en hierro fundido y armadura de perfiles laminados, inamovible, valorado en 20.000 pesetas.

4.—Dos fraguas accionadas por un solo electro ventilador de 0,5 C. V., mal estado de conservación, por lo que se valora solamente el electro ventilador en 200 pesetas.

5.—Un soplete para soldadura autógena, valorado en 75 pesetas.

Importa el total de la valoración, 163.275 pesetas.

Dado en Gijón, a once de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.—Félix Salgado Suárez.—El Secretario.

Cédula de citación

Por la presente se cita al testigo Fernando Valdés Valdés, que al parecer se encuentra en el extranjero, para que el día diez de enero y hora de las diez y media de su mañana, comparezca ante la Audiencia Provincial de Oviedo a asistir a juicio oral dimanante de la causa 470 de 1961 seguida por el Juzgado de Instrucción número 1 de Gijón, por el delito de estafa, contra el procesado Manuel García Terreiro.

Gijón once de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario.

DE POLA DE SIERO

Célula de notificación

Como consecuencia de lo acordado por el señor Juez de Instrucción del partido en carta-orden de la Superioridad dimanante del sumario 188 de 1961 por lesiones, por medio de la presente se notifica al perjudicado José Ramón Fernández García de 70 años de edad, mendigo ambulante, hijo de Manuel y de Agueda, cuyo paradero se desconoce, que ha sido ingresada a su disposición en la Caja General de Depósitos de Oviedo la cantidad de 3.000 pesetas importe de la indemnización señalada en la sentencia recaída en la mencionada causa, que podrá reclamar cuando lo crean conveniente.

Pola de Siero, 11 de noviembre de 1966.—El Secretario.

DE VILLAVICIOSA

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de este partido en providencia dictada anteayer en autos incidentales de pobreza seguidos ante el mismo por doña Aquilina Fernández Alonso,

mayor de edad, casada, dedicada a sus labores y vecina de Gijón contra el señor Abogado del Estado y doña Covadonga, doña María, doña María Delfina, doña Esther, don Aquilino, doña Fidela, don Manuel y don Delmiro Fernández Alonso, sobre declaración de pobreza de la actora para litigar sobre nulidad e inexistencia de escritura de compraventa, por la presente se emplaza a dichos doña María Delfina, don Aquilino, doña Fidela, don Manuel y don Dalmiro Fernández Alonso, cuyo domicilio se ignora, para que dentro del término de nueve días comparezcan en autos a contestar a la demanda, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Villaviciosa, treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario.

ADMINISTRACION PROVINCIAL

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

Expropiaciones

Anuncio

Declaradas de urgencia las obras de "Acondicionamiento de la C. N. 634 de San Sebastián a La Coruña, entre Llanes y Ribadesella, punto kilométricos 96,940 al 129,470, término municipal de Ribadesella, de acuerdo con el artículo 20 de la Ley de 28 de diciembre de 1963, por estar incluidas en el Programa de Inversiones Públicas del Plan de Desarrollo Económico Social 1964/1967, esta Jefatura ha resuelto señalar, para proceder al levantamiento del acta previa, a la ocupación de la finca número 22 (complementaria) el próximo día 22 a las 10 horas.

Dicho acto se celebrará sobre el terreno, pudiendo asistir acompañados, los interesados, de un Perito y Notario si así lo desean.

Oviedo, 9 de noviembre de 1966.
El Ingeniero Jefe.

DISTRITO MINERO DE OVIEDO

Relación del comienzo de las operaciones de reconocimiento y demarcación en su caso, que se han de llevar a cabo por el personal facultativo de este Distrito Minero, en los días, permisos de investigación y términos que a continuación se expresan:

Del 1 al 8 de diciembre de 1966:

"Consuelo", número del expedien-

te 29.471, concejo de Salas, paraje Llamas. Interesado, don José Luis González Fernández. Representante, don Francisco Alvarez Fernández, vecino de Oviedo.

Del 2 al 9 de diciembre de 1966:

"La Cubana", número del expediente, 29.535, concejo de Salas, paraje Monte Agudo. Interesados, don José Ramón López Díaz y don Manuel González García. Representante, doña Manuela González Fernández, vecina de Oviedo.

Del 6 al 13 de diciembre de 1966:

"Maruja", número del expediente, 29.558, concejo de Salas, paraje Aceana. Interesado, don Justo Valdés Fernández, vecino de Oviedo.

Del 7 al 14 de diciembre de 1966:

"Picatuerto", número del expediente, 29.617, concejo de Salas, paraje El Viso. Interesado, don José Antonio Peláez Fernández. Representante, don Faustino Alvarez González, vecino de Oviedo.

Del 9 al 16 de diciembre de 1966:

"María Luisa", número del expediente, 29.514, concejo de Pravia, paraje, Agones y otros. Interesado, don Paulino Magdalena García. Representante, don Luis Riaño Martínez, vecino de Oviedo.

Del 20 al 27 de diciembre de 1966:

"Luanco y Candás", número del expediente, 29.625, concejo de Carreño y Gozón, paraje de Antromero y otros. Interesado, J. M. Duro Felguera, S. A. Representante, don Alejandro González Lamuña, vecino de Oviedo.

Del 1 al 8 de diciembre de 1966:

"Asociada", número del expediente, 29.475, concejo de Belmonte de Miranda, paraje, Leiguarda y otros, Interesados, don José Ramón López Daz y don Manuel González García. Representante, doña Manuela González Fernández, vecina de Oviedo.

Del 5 al 13 de diciembre de 1966:

"Ana Rosa", núm. del expediente, 29.489, concejo de Salas, paraje Silvota. Interesado, don Antonio José Llanes. Representante, don Rufino Cabal Menéndez, vecino de Oviedo.

Del 6 al 14 de diciembre de 1966:

"Brasil", número del expediente, 29.492, concejo de Salas y Belmonte de Miranda, paraje, Pico Berbes. Interesado, don Manuel Aguirre Menéndez. Representante, don Manuel Prieto García-Tuñón, vecino de Oviedo.

Del 9 al 17 de diciembre de 1966:

"Nueva Perdiz", número del ex-

pediente, 29.509, concejo de Tineo y Salas, paraje, Busmol. Interesados, don José López Díaz y don Manuel González García. Representante, doña Manolita González Fernández, vecina de Oviedo.

Del 14 al 22 de diciembre de 1966:

"San Mateo", número del expediente, 29.511, concejo de Salas y Belmonte de Miranda, paraje, Las Avellanas. Interesados, don José López Díaz y don Manuel González García. Representante, doña Manolita González Fernández, vecina de Oviedo.

Lo que se publica en este BOLETIN OFICIAL, en cumplimiento de los artículos 12 de la Ley y 45 del Reglamento para el Régimen de la Minería, vigentes.

Oviedo, 8 de noviembre de 1966.
El Ingeniero Jefe.

Anuncio

Cumplidos los términos y trámites legales en el expediente de concesión de explotación que a continuación se relaciona, con fecha de hoy, ha sido aprobado por el señor Ingeniero Jefe de este Distrito Minero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 9 de agosto de 1946.

Número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal es como sigue:

28.635, "Santa Rita", caolín, 10, de Las Regueras.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que en el plazo de treinta días que señala el artículo 92 de dicho Reglamento, puedan recurrir de esta providencia ante la Superioridad.

Oviedo, 9 de noviembre de 1966.—
El Ingeniero Jefe, Indalecio Gorrochátegui Jáuregui.—Rubricado.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTOS

DE AVILES

Anuncio

Habiendo acordado este Excelentísimo Ayuntamiento, la ejecución mediante subasta, de las obras de reforma y ampliación de las instalaciones de filtración y clarificación del abastecimiento de agua de Avilés, se hace público que al amparo de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de

1953, se pueden presentar reclamaciones en el plazo de ocho días, a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, contra los pliegos de condiciones que han de servir de base a la subasta.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Avilés, 8 de noviembre de 1966.—
El Alcalde, Fernando Suárez del Villar y Viña.

DE BELMONTE DE MIRANDA

Edicto

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria del día 24 de septiembre aprobó, con el quorum que exige el artículo 303 de la Ley de Régimen Local, expediente de suplementos de créditos, el cual a efectos de examen y reclamaciones, se halla expuesto al público durante quince días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Belmonte de Miranda, 10 de noviembre de 1966.—El Alcalde.

DE COLUNGA

Anuncios

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día diez del actual mes de noviembre, se aprueba el Presupuesto Ordinario que habrá de regir durante el ejercicio de 1967, cuyo expediente queda expuesto al público por el plazo de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones, las cuales serán dirigidas al Ilmo. señor Delegado de Hacienda a través de este Ayuntamiento.

Colunga, 11 de noviembre de 1966.—
El Alcalde, Ceferino Balbín Balbín.

—:—

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día diez del presente mes, se aprueba expediente número dos de suplementos y habilitaciones al Presupuesto ordinario vigente. Lo que se expone al público por el plazo de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones.

Colunga, 11 de noviembre de 1966.—
El Alcalde, Ceferino Balbín Balbín.

DE DEGAÑA

Nota aclaratoria

Habiendo sufrido error el Distrito Forestal de la Provincia al efectuar la valoración de los aprovechamientos maderables de este Ayuntamiento, anunciados a primera subasta, que quedó desierta, en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 221, de 28 de septiembre del corriente año; y que ha sido anunciada



por 2.ª vez para el día 18 del presente mes de noviembre en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, número 249 de 3 del actual, según oficio cursado a este Ayuntamiento número 578 de 4 de los corrientes, en su consecuencia los precios que regirán en referida 2.ª subasta fijada para el día 18 del actual mes de noviembre, serán los siguientes: Precio base; 123.525 pesetas precio índice: 154.406 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y de cuantos licitadores formulen las correspondientes proposiciones.

Degaña, 7 de noviembre de 1966.
El Alcalde, Domingo Rosón Ramos.

DE OVIEDO

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente del Excmo. Ayuntamiento de Oviedo, en la sesión ordinaria, celebrada en segunda convocatoria el día quince de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

La Comisión municipal Permanente del Excmo. Ayuntamiento de Oviedo, en la sesión celebrada el día quince de los corrientes, adoptó los siguientes acuerdos:

1.—Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día nueve de los corrientes.

2.—Conceder las siguientes licencias municipales de obras:

1) A don José Rodríguez, para construir cobertizo en camino de Los Arenales (La Manjoya).

2) A doña Amalia Pravia, para construir cobertizo en Priañes.

3) A don Plácido Suárez, para construir cobertizo en Bendones.

4) A doña Lucía Suárez Inclán, para construir cobertizo en Espiritu Santo (Colloto).

5) A don Joaquín Gonzalo Alvarez, para obras de instalación comercial en B. de Castro número 82.

6) A don Vicente Barril, para obras de adaptación de local para instalación comercial en Fuente del Prado.

7) A D. Octavio Sarvitje, para la instalación comercial, para cafetería en Yela Utrilla núm. 4.

8) A don José Fernández, para cubrir parte de patia posterior, en Cimadevilla número 11.

9) A don Manuel Tuñón, para construcción-cubrición de patio posterior en carretera del Cristo número 82.

10) A don Joaquín Duarte y don Armando Colloto, para acometida de aguas para construcción de edificio en Teniente Alfonso Martínez.

11) A doña Josefina Escotet, para acometida de aguas potables para obras, en Marcelino Fernández número 49.

12) A don José Pérez, para ampliación y reforma de tendejón en La Corredoria.

13) A don José Alvarez, para derribo de cobertizos y distribución del Bar La Estrella, en Puerto San Isidro núms. 3 y 5.

14) A doña Emilia Aguirre, para adaptación de local para coches sin conductor, en B. de Castro núm. 50.

15) A don José Mittelbrún, para construir caseta en Cerdeño (La Casera).

16) A doña Concepción Rodríguez, para reforma de local comercial para librería, en Cimadevilla.

17) A don Abundio Gascón, para obras de anulación de paso-badén en Campomanes número 24.

18) A don Mario Fernández, para construir abrevadero en Laviada-Villapérez.

19) A don Antonio González, para construir y cubrir terraza posterior en carretera Monumentos (Bar Naranco).

20) A don Joaquín Bengoa, para cubrir patio posterior, en Sacramento núm. 18.

21) A don Luis Tolivia, para elevar una planta a edificio sito en Ricardo Montes núm. 19.

22) A don César Quintana, para construir edificio de dos plantas en carretera La Manjoya.

23) A don Manuel Iglesias, para construir edificio de dos plantas en Santa Ana de Abuli.

24) A la Casa Azul, para obras de instalación comercial en Covadonga número 28.

3.—Interponer recursos contencioso-administrativos, contra acuerdos de la Comisión Provincial de Urbanismo, concediendo licencias municipales a don Manuel Alvarez Colunga, y don Rafael Suárez Alvarez, respectivamente, para construir bloques de viviendas en la calle B-19 de Pumarín, que anteriormente habían sido denegadas por el Ayuntamiento de Oviedo.

4.—Adquirir una mesa metálica, para la máquina de escribir eléctrica, del Negociado de R. Interior, a la Casa Ofida, por el precio de pesetas 2.440.

5.—Adquirir una máquina de escribir Hispano Olivetti, a Comercial Mecanográfica, S. A., para el Servicio de Aguas, por el precio de 10.000 pesetas.

6.—Abonar al encargado del Servicio municipal de Aguas, don José M.ª Campa, la suma de 27.445 pesetas por trabajos extraordinarios realizados desde 1.º de enero de 1964 a 31 de julio de 1966, y las que realice en lo sucesivo, a propuesta del señor Ingeniero municipal y previa autorización de la Alcaldía.

7.—Aceptar cuatro propuestas del

señor Recaudador, de anulación de recibos por recogida de basuras de los años 1959-64, por importes respectivos de 14.775, 19.800, 19.085 y 15.950 pesetas, otra por el mismo concepto de los años 1960-64, por importe de 6.570 pesetas, y otras tres por el mismo concepto del año 1965, por importes de 12.550 y 13.125 pts.

8.—Conceder al periodista don Luis Puente, una subvención de mil pesetas, para la publicación de la Revista San Mateo.

9.—Aprobar certificación de obras realizadas por el contratista don Manuel González, en la plantación de las zonas verdes del estanque del Campo de San Francisco, que asciende en total a 52.900 pesetas.

10.—Dejar sin efecto la bonificación de licencia concedida a don José Menéndez, para construir casa en San Claudio, exigiéndole el ingreso del 90% de los derechos, por importe de 3.892,24 pesetas.

11.—Dar de baja en el Padrón de Solares sin edificar de 1963-65, desde 1.º de mayo de 1964, el número 499 a nombre de don Victor Baragaño, y en el mismo Padrón, del número 85, a nombre de don Manuel Cabal.

12.—Desestimar reclamación de don Alberto F. Perotti, sobre inclusión en el Padrón de rótulos y anuncios de 1965.

13.—Anular recibos de arbitrio de solares sin edificar de los años 1948 1962, por importe en junto de pesetas 75.784,44, propuestos por el señor Recaudador.

14.—Anular recibos por arbitrio sobre solares sin vallar y sin edificar de los años 1953-62 y 64-65, por importes respectivos de 73.442,95 y 1.005 pesetas.

15.—Rectificar acuerdo municipal de 18 de agosto último, en el sentido de señalar 3.775 pesetas como derechos a satisfacer por una sepultura del Cementerio del Salvador concedida a doña Filomena García.

16.—Conceder sepulturas a perpetuidad en el Cementerio del Salvador, a don Modesto Antonio Fernández, doña Consuelo Gutiérrez, don Ignacio Machain, doña Ana María Cobos y don Eulogio Glez., y nichos a doña Dolores Lobato, don Juan Vázquez, don Benigno García, doña Felisa García y doña Inés García.

17.—Adquirir a Talleres Ulma, de Oñate, 50 vallas metálicas, para protección de obras, al precio de 975 pesetas unidad.

18.—Aprobar una factura de Caleras Fernández, de 3.100 pesetas, por suministro de materiales para reparación del camino de Casielles a San Miguel, y otra de don Amable Alonso, de 6.500 pesetas, por suministro de grava para reparación del

sendero de Xunquero a La Piñera (Las Caldas).

19.—Autorizar a doña Dionisia Alonso, para acometida de aguas a su vivienda sita en Colloto en las condiciones señaladas por la Comisión de Policía Urbana.

20.—Ordenar la retirada de la portilla instalada para cerrar el camino de La Planadera, en San Claudio, reponiendo el uso y libre servicio público del mismo, requiriendo a don Laudelino López, para proceder a dicha retirada en el plazo de ocho días.

21.—Reiterar a la Oficina Técnica municipal con carácter urgente, el cumplimiento del acuerdo de redacción del proyecto de construcción de aceras y alumbrado público en la Avenida de Julián Clavería.

22.—Ofrecer una recepción a los congresistas del II Congreso Nacional de Arquitectura el día 18 de octubre y someter a las Comisiones de Información y Turismo y Hacienda, formule propuesta de subvención.

23.—Conceder licencia a don Pedro Miñor, para obras de reforma del Sanatorio Miñor, en Avenida Galicia.

24.—Conceder licencia a don Manuel Vallina, para instalar cuarto de aseo y diversas obras en Avenida del Mar núm. 48.

25.—Adjudicar a don Manuel González, como resultado de la subasta celebrada, la ejecución del proyecto de reparación y mejora de aceras en la calle Covadonga, por el precio de 185.650,58 pesetas.

26.—Aprobar nómina de trabajos realizados por don Segismundo González, en la confección del Padrón municipal de habitantes, por importe de 5.000 pesetas, por don Carlos Pérez Piñera, en el mismo trabajo, por importe de 2.500 pesetas, y por don Carlos Pérez y don José Muñiz, en la confección del mismo Padrón, por importe de 6.400 pesetas.

27.—Concertar nuevo contrato con Hidroeléctrica de La Magdalena para la captación del río Bragales, en Morcín, en un caudal de 15 litros por segundo, para abastecimiento a esta ciudad, durante los meses de septiembre y octubre, al precio de 135 pesetas diarias.

28.—Someter a informe del señor Ingeniero municipal, la petición de don Belarmino Cabal, de acometida de agua potable para usos industriales, en la calle Menéndez Pelayo.

29.—Concertar con la Ferrretería Eugenio Alonso, las obras de instalación de pavimento Linoleum en el Grupo Escolar del Fontán, por el precio de 103.600 pesetas.

Oviedo, 30 de septiembre de 1966.
El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde-Presidente.

Imp. del B. O. de la provincia — Oviedo